

EL GOBERNADOR PEDRO DE VERA EN LA CONQUISTA DEL REINO DE GRANADA

POR

MIGUEL ANGEL LADERO QUESADA

Del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

La figura y la biografía del conquistador de Gran Canaria se han perfilado a través de estudios que utilizan fuentes muy heterogéneas. La parquedad y escasa precisión de las noticias contenidas en crónicas obliga a seguir este camino hasta llegar a un mejor conocimiento de Pedro de Vera, y para contribuir a él ha sido escrito este artículo, sobre la base de datos hallados en el transcurso de investigaciones que tenían una finalidad diferente, y aun a riesgo de complicar más ciertos aspectos de la cuestión ¹.

¹ He utilizado los trabajos de don Hipólito Sancho de Sopranis sobre Pedro de Vera, a los que completa éste, pues el período 1480 a 1491 era poco conocido. He aquí una relación de ellos:

Documentos interesantes del archivo del marqués de Casa Vargas Machuca. Un documento interesante para la biografía de Pedro de Vera Información de sus servicios hecha en Xerez en 1537, a instancia de su nieto Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Cádiz, 1943.

El resto de los trabajos ha aparecido en "Revista de Historia Canaria" de la Universidad de La Laguna. He aquí títulos y años:

Pedro de Vera hasta su gobierno de Gran Canaria, 1946.

La familia del gobernador Pedro de Vera, 1946

Pedro de Vera, alcaide de Ximena, 1948-1949.

Pedro de Vera en los bandos andaluces entre Ponces y Guzmanes, 1949

Las contrariedades de los últimos años de Pedro de Vera, 1950

Pedro de Vera fue personaje importante en la vida política de la baja Andalucía durante los últimos y turbulentos años de Enrique IV. Como alcaide de Jimena, desde 1468 ², y regidor de Jerez a partir de 1472 ³, secundó activamente a don Rodrigo Ponce de León, quien le otorgó la tenencia de su fortaleza de Arcos de la Frontera en 1470 ⁴. La vinculación al gran marqués de Cádiz ha influido en los más importantes aspectos de su vida pública, porque con él compartió la aventura de la frontera granadina y los azares de las banderías nobiliarias, que marcan al guerrero andaluz de finales de siglo con esa mezcla característica de capacidad para el mando y para la intriga, orgullo a flor de piel y codicia de bienes y de fama.

Seguramente, como escribe Castillo, “por apartarlo de las ocasiones tan frecuentes en que andaban en la Andalucía” ⁵, y también para recompensar sus servicios, le enviaron los reyes a Gran Canaria, con los cargos de gobernador, corregidor, capitán general y alcaide de la Isla. El tiempo de su gobierno puede encuadrarse fácilmente entre la fecha de su nombramiento, febrero de 1480 ⁶, y la de la carta real que ordenaba al contino Francisco de Maldonado visitar la Isla para determinar sobre la rectitud de su gestión, dada en marzo de 1491 ⁷. Por el contrario, su actividad en los años com-

El entierro del gobernador Pedro de Vera, 1951

En torno a Pedro de Vera y su oscura cronología, 1952

En torno a Pedro de Vera y los gomeros, 1954

La sucesión económica del gobernador Pedro de Vera Mendoza, según nuevos documentos, 1963-1964.

² Noticia de este dato en Simancas, *R(egistro) G(eneral) del S(ello)*, 20, VIII, 1484, f 42, y en H Sancho de Sopranis

³ En Sim., *R. G. S.*, 30, III, 1491, f. 64 y en H Sancho

⁴ H. Sancho de Sopranis. *En torno a Pedro de Vera y su oscura cronología*

⁵ Pedro Agustín del Castillo: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*. Ed crítica, estudio biobibliográfico y notas de Miguel Santiago Tomo I, fasc. 2 Madrid, 1948-1960, p 337.

⁶ Sim. *R. G. S.*, 4, II, 1480, f 11: Carta real nombrando a Pedro de Vera corregidor, gobernador, capitán y alcaide de las islas de Gran Canaria.

⁷ Sim. *R. G. S.*, 30, III, 1491, f 64 Orden para que el contino Francisco Maldonado visite la isla de Gran Canaria y vea cómo se ha hecho justicia durante la capitania general y gobierno de Pedro de Vera, el cual la tuvo durante los últimos nueve años

prendidos entre ambas fechas presenta puntos oscuros. Las líneas que siguen tratan de aclarar algunos de ellos.

El nuevo gobernador partió hacia la isla desde el Puerto de Santa María en el primer día de julio de 1480⁸. Su labor tuvo comienzos felices; cumplió la orden de devolver preso a la Península a su antecesor, Juan Rejón⁹, y logró también disposiciones reales que le permitieron contar con más tropas y medios, gracias, por otra parte, a la diligencia que Pedro de Arévalo puso en enviárseles¹⁰. Así, a comienzos de 1481, la situación del "Real" de los castellanos en Gran Canaria había mejorado mucho. A poco el gobernador logra pactar con uno de los miembros de la familia real, un "guadarteme" anónimo, que era obedecido por un sector de los canarios. Esta pacificación parcial de 1481, ha dejado huellas documentales evidentes; el nuevo aliado viajó a la Península aquel mismo año y rindió acatamiento a los reyes en Calatayud, en el mes de mayo¹¹. Un asiento en la nota de gastos de la Corte de aquel año da cuenta escueta y expresiva del suceso: "A Diego de Salamanca, en albricias por haber traído la noticia de la toma de Canaria ... 20.000 maravedís"¹².

La conquista continuó en los meses siguientes: a mediados de 1482, la "reina", esposa del "guadarteme" de Gáldar, todavía en rebeldía y que tenía en su poder buena parte de la isla, cayó prisionera de los castellanos al parecer. Fue traída a Castilla, seguramente en el viaje que Miguel de Mújica hizo por entonces, pues es-

⁸ H. Sancho de Sopranis: *Pedro de Vera en los bandos*

⁹ Castillo: *op cit.*, libro II, cap. X

¹⁰ Aparte de algunos documentos transcritos por Miguel Santiago (notas a Castillo, pág. 363), sobre la gestión de Pedro de Arévalo, véase su cuenta general, transcrita por mí en este número en *Las Cuentas de la conquista de Gran Canaria*, págs. 11 y ss

¹¹ Antonio Rumeu: *Don Fernando Guanarteme nunca estuvo en Calatayud. Quien compareció en la ciudad aragonesa fue otro monarca canario*, publicado en "Diario de Las Palmas", 10 de julio de 1959

Notas a Castillo, *op cit.*, p. 352 Pero no cabe duda de que era un "guadarteme", si atendemos al testimonio de Pedro de Arévalo en su cuenta (apartado 1.3 5 7.)

¹² Ladero: *La Hacienda Real castellana entre 1480 y 1492*. Valladolid, 1967. Gastos del año 1481. Otros testimonios en Castillo, *op cit.* (notas)

estaba ya en la península a finales de agosto ¹³. El 12 de febrero de 1483, su esposo fue apresado y comenzó a colaborar con los castellanos; con esta ayuda la conquista entró rápidamente en vías de liquidación, porque este segundo "guanarteme" viajó a su vez a Castilla en abril de 1483, y fue recibido por los reyes en Madrid, donde el cardenal Mendoza lo bautizó con el nombre de don Fernando de Guanarteme ¹⁴. En el mes de agosto seguramente regresó a Gran Canaria con su esposa ¹⁵, después de una estancia en Córdoba y Sevilla.

Esta reconstrucción esquemática y conjetural de la cronología de la conquista, susceptible de discusión y perfeccionamiento ¹⁶, permite suponer que en los primeros meses de 1484, la isla era por completo castellana. En enero de este año, parte de los conquistadores son pagados y despedidos en Vitoria y otros reciben su sueldo en Sevilla en los últimos días del siguiente mes de agosto ¹⁷.

* * *

Acabada su misión guerrera en Gran Canaria, Pedro de Vera sintió la llamada de otra empresa que tocaba las fibras más sensibles de su condición de caballero andaluz, y volvió a su tierra para participar en la conquista del Reino de Granada. Hay autor que afirma su presencia en la frontera jerezana ya en el otoño de

¹³ Cuenta de Juan de Frías en *Las Cuentas de la conquista de Gran Canaria*, págs. 58-60.

¹⁴ Castillo: *op. cit.* V. mi nota 16 sobre esta interpretación cronológica y las noticias que da Antonio Rumeu de Armas *Don Fernando Guanarteme y las princesas Guayarmina y Masequera en la Corte de los Reyes Católicos* ("R de Hist Canaria", 149-152 Años 1965-66, pp 35-40)

¹⁵ Cuenta citada de Juan de Frías

¹⁶ Un estado de la cuestión antes de las líneas aquí escritas puede verse en las completísimas notas de Miguel Santiago a su edición de Castillo. He partido de las suposiciones a que dan lugar *Las Cuentas de la conquista*. No pienso que el resultado sea definitivo, en absoluto, pero la interpretación es verosímil. Se basa en la existencia de dos Guanartemes, que Castillo niega, pero que afirman autores antiguos (Pulgar), y de dos rendiciones. En torno a ambos puntos gira el resto de la cronología.

¹⁷ Cuenta de Antonio de Arévalo en *Las Cuentas de la conquista...*, páginas 61 y ss.

1483¹⁸; lo indudable, empero, es su participación en la cabalgada y tala que se hizo en la tierra de Málaga bajo el mando del Maestre de Santiago y del Marqués de Cádiz en abril de 1484¹⁹. El informe del pagador del ejército en aquella acción no deja lugar a duda:

“Que pagó más a Pedro de Vera, governador de Canaria, en cuenta de los maravedís que Sus Altezas le devían del tiempo que tovo la gobernación de Canaria, al tiempo que ovo de partir a la dicha tala, XV mill D maravedís”. *Al margen*: “Hase de descontar esto de lo que ha de aver el governador, e hase de ver con Françisco Núñez, para en la cuenta de Canaria.”²⁰

Es fácil suponer que la presencia del gobernador en Andalucía sería muy extraña si la conquista de la Isla no estuviera terminada hacía tiempo. No dispongo de datos sobre su participación en otras campañas de 1484, pero sí una curiosa mención en las cuentas al pago de veintitrés peones “canarios” sevillanos, que lucharon en el cerco de Alora y que, sin duda, formaban parte de la hueste conquistadora de Gran Canaria²¹.

Seguramente Pedro de Vera volvió a la Isla por entonces y residió en ella buena parte de 1485. Año aquel bastante agitado: los gomeros se habían rebelado contra su señor Hernán Peraza en 1484, y en la misma Gran Canaria hubo, sin duda, pequeñas revueltas que obligaron a deportar a algunos indígenas en enero de 1485²². El gobernador auxilió, además, a Peraza y su actitud violenta hacia los gomeros fue motivo de protesta ante los reyes por parte del obispo de Rubicón-Canaria, don Juan de Frías, quien per-

¹⁸ Benito de Cárdenas, citado por Moreno de Guerra: *Bandos en Jerez* Madrid, 1924, y por H. Sancho de Sopranis: *En torno a Pedro de Vera y su oscura cronología*. Si esto fuese cierto habría participado en la llamada “batalla de Lopera”, contra una algará granadina.

¹⁹ Aproximadamente entre 15 de abril y 10 ó 15 de mayo. Para detalles v. mi tesis *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, de próxima publicación.

²⁰ Simancas. *Contaduría Mayor de Cuentas*, 1ª época, L.º 106. Cuentas del tesorero Ruy López de Toledo.

²¹ Sim. C. M. C., L.º 106.

²² Cuenta de Antonio de Arévalo en *Las Cuentas de la conquista*. Parece coincidir con las notas de la p. 432 de Castillo, *op cit.*

manece en Sevilla desde mayo a noviembre de 1485 ²³. La queja del obispo hace que los monarcas llamen a su presencia a Pedro de Vera, no con ánimo de desposeerlo de su cargo, sino, tal vez, con el de tener una información más completa de los asuntos isleños.

De esta manera nuestro personaje regresa por algún tiempo a la Península y, salvando la existencia de viajes breves que no conocemos, está presente a las dos grandes campañas reales contra Granada de 1486 y 1487.

A la primera de ambas acudió como simple vecino de Jerez de la Frontera, y así tomó parte en el cerco de Loja; pero una vez que la hueste castellana penetró en La Vega granadina y durante el asedio de Illora, Pedro de Vera alcanzó un cargo honroso, acorde con su rango: el 7 de junio los reyes le pusieron al frente de una capitania, por haber sido herido de gravedad el anterior capitán de ella, que era Hernando de Vega ²⁴. La capitania estaba formada por vasallos reales que vivían de "acostamiento" y por algunos otros caballeros; no era una fuerza permanente, pues se disolvía al terminar cada campaña ²⁵, pero los reyes acostumbraban conservar los mismos capitanes de un año para otro, si habían demostrado tener capacidad adecuada. Así fue cómo el gobernador de Gran Canaria continuó en su puesto de capitán de los reyes al año siguiente ²⁶,

²³ H. Sancho de Sopranis: *En torno a Pedro de Vera y los gomeros*, y Woelfel: *La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios*. "Anthropos", 1930.

²⁴ Simancas, *Contaduría del Sueldo*, L.º 38, f. 14 La cuenta de Pedro de Vera dice así:

"Ovo de aver el dicho Pedro de Vera sueldo para XL ginetes que le davan por capitania, que tovo de la gente de Medina e Olmedo e Madrid e Sepúlveda e Carrión, desde syete dyas de jumo que se le dio la capitania en Yllora, que solía tener Herrando de Vega, que fue ferido, fasta en fin de él, que son XXIII dyas, a CCL cada día, que son en los dichos XXIII dyas V mill CCL maravedís" "Data: Que rescivió en Moelín II mil D. Fyncan que ha de aver III mill CCL Librados por carta en el thesorero a IIII de jullio de ochenta e seys años."

²⁵ Sobre la organización del ejército en la guerra de Granada véase mi tesis, ya citada.

²⁶ *Sim. Cont. Sueldo*, L.º 38, f. 218. Dice así:

"Alcayde Pedro de Vera Ovo de sueldo desde treze días del mes de abril,

y como tal acudió a los cercos de Vélez Málaga y Málaga. En ellos asistió a infinitos hechos de armas —bien conocida es la dureza del asedio malagueño—; era el encargado de disponer la vigilancia en el “real” o campamento del propio monarca²⁷ y no debió ser pequeño su sobresalto cuando Abraham Algerbí logró penetrar en él y estuvo a punto de atentar contra la vida de los reyes²⁸. A raíz de aquel suceso se incrementaron la vigilancia y las precauciones: peones de Calahorra guardaron continuamente la tienda donde habitaba el rey²⁹.

Cuando los malagueños se rindieron, los reyes encomendaron a Pedro de Vera una misión delicada. El cronista Pulgar lo narra de la siguiente manera: “Tomada la cibdat de Málaga, luego el rey e la Reyna enviaron un capitán, que se llama Pedro de Vera, con cierta gente de caualllo y de pie, e con algunos tiros de lonbaldas, a dos villas cercanas de la mar; la vna se dezía Mijas, e la otra Oznar, que estauan en vna conserua con la cibdat de Málaga, e de continuo facían guerra a las gentes que yvan e venían al real. E mandáronlas combatir, e poner a cochillo a todos los que en ellas fallasen, si luego no se rendiesen, segúnd avían fecho los de Málaga. Los de

que le dieron cargo de la gente, diez lanças cada día a veynt cinco maravedís, que montan en un día duzientos e cinquenta maravedís, hasta XXV del mes de agosto de este año de ochenta e syete, que son todos CXXX II días, que montan XXIII mill.

”Derechos e Data: Cámara y contadores, mill e seysçientos e cinquenta maravedís. / *Al margen*: No se le descontó estos maravedís. / Que rescibió en cinco pagas veynte e cinco mill maravedís. Fynçan que ha de aver descontado lo susodicho syete mill e nueveçientos e cinquenta maravedís. Librados en el thesorero por cédula de primero de setiembre.”

Cada capitán cobraba el sueldo diario equivalente al de 10 “lanzas”. La capitania de Pedro de Vera estaba formada por caballeros de Jerez (Rodrigo de Vera, Pedro de Toledo, Antón Moje, Alonso de Arrocha y Diego Nin), y gente de Martín de Acosta, Juan de Valencia (alcaide de Hellín) y Diego de Vera. Son en total de 110 a 120 jinetes y hombres de armas.

²⁷ H. Sancho de Sopranis: *En torno a Pedro de Vera y su oscura cronología*.

²⁸ Fernando del Pulgar: *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CCXVI. Edición de D. Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1943.

²⁹ Simancas, *Contaduría Mayor de Cuentas*, L.º 108.

aquellas villas, vista la amonestación que les fue fecha, e que los de Málaga se avían rendido, rezelando la muerte, se ofrezieron al cativerio; e luego fueron tomados e traydos a los corrales donde estauan los de la çibdat de Málaga”³⁰.

Bernáldez discrepa en cuanto a la motivación de los musulmanes para rendirse; según él, lo hicieron en la creencia de que se respetaba su libertad³¹. La importancia de aquellas dos pequeñas localidades había sido fundamental desde que, en 1485, el avance cristiano las convirtió en avanzada defensiva de Málaga. Caída esta ciudad, su rendición era inevitable, por más que para lograrla fuese preciso enviar persona de confianza y dotes probadas. Y por si todavía fuera dudoso que ésta fue el gobernador Pedro de Vera, una carta real, pocos meses posterior, viene a confirmarlo; dice así

“Don Fernando e Doña Ysabel, por la gracia de Dios, etc. A vos García Fernández Manrique, del nuestro consejo e nuestro alcaide e corregidor de la çibdat de Málaga, Salud e graçia. Sepades que a Nos es fecha relación que en la villa de Mijas se hallaron çinco cabeças de moros que perteneçen a Nos, las quales diz que son demás e allende de las quarenta e çinco cabeças de moros que mandamos asegurar en la dicha villa al tiempo que se nos entregó, de lo qual diz que se quexan los moros de la dicha villa de Mijas diciendo que las dichas çinco cabeças de moros entraron en el partido de la dicha villa juntamente con los moros della, porque diz que el governador Pedro de Vera los avía rescatado por virtud de una nuestra carta.”³²

* * *

A partir de 1488, la cronología del conquistador se torna más dificultosa. Volvió de nuevo a Gran Canaria y allí estaba cuando los gomeros se sublevaron otra vez contra Hernán Peraza y le dieron muerte; esto le obligó a una segunda intervención en aquella Isla, que sería desastrosa para sus intereses. La represión y esclavitud

³⁰ Pulgar, *op. cit.*, cap. 222

³¹ Bernáldez. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, cap. 86. Edición de 1964.

³² Simancas, *R G S*, V 1488, f 172

vización de los gomeros han sido bien estudiadas³³ y no es cuestión de repetir aquí tales hechos. Interesa, sin embargo, destacar cómo el nuevo obispo de Canaria, Fray Miguel López de la Serna, protestó ante los reyes y se inició acto y seguido una investigación y proceso de los cuales ni Pedro de Vera ni doña Beatriz de Bobadilla, viuda de Peraza, salieron bien librados.

Mientras la cuestión se solventaba, el gobernador hubo de regresar a Castilla y depositar en poder de Fray Hernando de Talavera, obispo de Avila, 500.000 maravedies “para la restitución de los precios pagados por los gomeros —que habían de ser puestos de nuevo en libertad— a los que los habían comprado”. Es curioso anotar que por entonces nuestro personaje prestó otros 500.000 a los reyes para ayudarles en los gastos que realizaban con motivo de la guerra de Granada³⁴.

* * *

A través de estas incidencias transcurre el último momento de la intervención de Pedro de Vera en la guerra de Granada y los hechos y decisiones que pondrían fin a su gobierno en Gran Canaria.

Acudió, seguramente, a la campaña de 1489, y pudo estar presente a una parte del asedio de Baza, no como capitán, pues los reyes no le renovaron en este cargo, sino como proveedor de las armadas reales. Un documento de 15 de julio de aquel año, copiado y comentado en repetidas ocasiones, lo prueba:

“Diego de Vera, mi veinticuatro de Jerez. Pedro de Vera, vuestro padre, mi gobernador de Canarias y proveedor general, me dice que Juan de Olmedo, vecino del Puerto, le avía dicho que me serviría

³³ J. D. Woelfel *Un episodio de la conquista de la Gomera: Los gomeros vendidos por Pedro de Vera y doña Beatriz de Bobadilla*, “El Museo Canario”, 1933 (I), pp. 5 a 84. Antonio de la Torre. *Los canarios de Gomera vendidos como esclavos en 1489*, “Anuario de Estudios Americanos”, VII, 1950, pp. 47 a 72. H. Sancho de Sopranis: *En torno a Pedro de Vera y los gomeros*

³⁴ Simancas, *Estado*, L.º 1, f. 116. Transcrito por Ladero. *Milicia y economía en la guerra de Granada*. Valladolid, 1964. En octubre de 1492, ya se le habían devuelto 400 000 m.

con cinco o seis carabelas, en que yo mucho seré servido, según ve-
réis por lo que vuestro padre sobre ello os escribe ”³⁵

Este Diego de Vera, o Diego Gómez de Vera, había formado parte de la capitanía de su padre en el año 1487 y fue pagador de ella. Ambos extremos aparecen en sendos asientos de las cuentas del tesoro Ruy López de aquel año:

“Que dio e pagó el dicho tesorero por otra carta de los dichos contadores fecha IX días del dicho mes de junio a Diego de Vera para pagar la gente de la capitanía de Pedro de Vera, XXXVII mill DCCCCL maravedís.”

“Que dio e pagó el dicho tesorero por otra carta fecha XXII días de abril del dicho año a Diego de Vera, vecino de Xeres, VI mill maravedís en cuenta del sueldo que ha de aver”³⁶

No hay que confundirlo con su homónimo, capitán de artillería y compañero del Gran Capitán en la empresa de Nápoles allá por el año 1500, como ha ocurrido ya a varios autores³⁷.

Por fin, en 1490, Pedro de Vera hizo el depósito de los maravedís antes citados. A este revés pecuniario vino a unirse otro mucho más grave: su hijo Hernando de Vera huyó de Castilla después de haber manifestado críticas contra el corregidor de Jerez de la Frontera, Juan de Robles, y contra los propios monarcas, que le valieron una condena a muerte en rebeldía³⁸. Su padre no incurrió en la ira regia, pero es evidente que este episodio contribuyó a empeorar su situación en la Corte y con este empeoramiento cabe

³⁵ Mena *Tratado del origen generoso e ilustre del linaje de Vera y sucesión de los señores de la casa de Vera y villa de Sierra Brava*, 1617. Copiado por H. Sancho de Sopranis en diversas ocasiones. *Pedro de Vera hasta su gobierno de Gran Canaria y En torno a Pedro de Vera y su oscura cronología*

³⁶ Ambos pagos en Simancas, *C. M. C.*, L.º 108

³⁷ Así a Diego Ignacio Parada y Barreto: *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*; Jerez, 1878, y a Arántegui: *Apuntes históricos sobre la artillería española*. Madrid, 1887. Pero Lucas de Torre: *La Academia del Gran Capitán. III Diego de Vera* (“*Ra Arch Bib Museos*”, 1912, pp. 289 a 299), demuestra cumplidamente la diferente personalidad de ambos, apoyándose también en el *Nobiliario*, de López de Haro

³⁸ H. Sancho de Sopranis: *Las contrariedades*

relacionar el fin de su gobernación en Gran Canaria, en marzo de 1491 ³⁹.

Algo antes de cesar en su cargo, el gobernador prestó al menos otro servicio muy notable en relación también con el Reino de Granada y con la defensa de su costa. Es bien sabido que uno de los problemas más graves a que hubieron de hacer frente los castellanos a raíz de la conquista fue el de evitar la convivencia de los mudéjares con moros africanos que salteaban los lugares costeros y regresaban impunes al otro lado del mar con bienes y cautivos; la actitud más que sospechosa de muchos granadinos había impulsado al rey a dictar una orden en que prohibía a todos los mudéjares del obispado de Málaga habitar o entrar a menos de una legua de la costa. La medida era catastrófica para los intereses de aquellas gentes, pescadores muchos, agricultores otros de las huertas y pequeñas vegas cercanas al Mediterráneo, y pronto lograron que la prohibición se levantase a trueque de un tributo pagado colectivamente para sostener atalayas, guardas y vigilantes castellanos a lo largo de la costa.

No es ahora el momento de extenderse sobre este punto, en el que se halla el más antiguo antecedente del pago de "fardas" para la defensa de la zona costera y la organización más primitiva de ésta ⁴⁰. Lo importante es señalar que esta tarea organizadora, el cálculo del número de guardas, torres o "estancas" para vigías y su distribución fue realizado por el genio militar de Pedro de Vera y del comendador de Moratalla, Diego de Soto, otro gran especialista en cuestiones granadinas, en un viaje que realizaron ambos por la costa del obispado de Málaga —términos de Vélez Málaga, Málaga y Marbella—, seguramente en el tránsito de 1490 a 1491.

"... fueron por visitadores de la dicha costa —escribe el rey— el gobernador Pedro de Vera e Diego de Soto, comendador de Moratalla, los cuales con mi poder e mandado hisieron visita de la dicha costa e estancas de ella e con acuerdo del dicho bachiller Se-

³⁹ Simancas, *R G S*, 30, III, 1491, f. 64

⁴⁰ Alfonso Gámir Sandoval: *Organización de la defensa de la costa del reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*. Granada, 1947. Estudia el tema en su conjunto, aunque no conoce estos documentos

rrano, que a ello fue presente, declararon e hisieron asyento para las dichas guardas, de la forma e horden que avía de thener en el atajar, e quantas guardas convenía estar en cada estança, e lo que cada uno dellos avía de faser, e cómo se avía de pagar. ”⁴¹

Una postrera cuestión nos resta aclarar: ¿acudió Pedro de Vera a la campaña de 1491, que puso fin a la guerra de Granada? Con las noticias actualmente publicadas no podría afirmarse⁴², pero tampoco es prudente la negativa rotunda. Respecto a Hernando de Vera, Sancho de Sopranis afirma que logró una amnistía a cambio de su servicio en esta campaña, donde murió⁴³. Y con esta noticia termina el presente trabajo, en el que he pretendido precisar la cronología de Pedro de Vera en un decenio rico en sucesos, pero cuyo conocimiento no es tan claro como fuera de desear.

⁴¹ Simancas, *C. M. C.*, L.º 25

⁴² A lo largo de mi investigación para la tesis doctoral no las he hallado. H. Sancho de Sopranis afirmaba poseerlas, pero no las publicó

⁴³ En *Las contrariedades*